

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., jueves 13 de Junio de 1895

Nº 1862

Por \$ 7,000.00

Vendo un potrero de 100 manzanas, con 100 reses de cría.— Es de jengibrillo una parte y de guinea el resto; todo en muy buen estado y con sus divisiones correspondientes. Está á 500 varas de la población y á la orilla de la línea férrea y carretera nacional; tiene buenas entradas por lechería, alquileres á transeuntes y personas de la población. Hay en él una casa de habitación de 12 varas en cuadro y otras para granos y animales. También hay una caída de agua para una máquina cualquiera.

Manl. Cano.

Esparta, Mayo 31 de 1895.

¡CAPITALISTAS!

Vendo mi finca "MIRAMAR" en Sabanilla de Alajuela, constante de ochenta manzanas bien cultivadas. Veinte de café con muy buena cosecha, ocho de caña de azúcar, cincuenta de potrero limpio y dos manzanas de montaña. La casa es grande, tiene cañería y todas las comodidades modernas. Hay un magnífico trapiche inglés. Varias bodegas. Un beneficio sistema Mason de lo más moderno y completo. Maquinaria para cepillar y machihembrar con facilidad doscientos tablancillos diarios. Los mejores instrumentos de agricultura moderna. Ganado escogido. Techos y cercas de hierro galvanizado, buenas aguas, clima sano, fresco y delicioso. Se vende al contado por setenta y cinco mil pesos, ó á plazos con buenas garantías por ochenta mil, último precio.

G. C. Quesada.

8ª AVENIDA.—SAN JOSÉ.

AVISO IMPORTANTE.

Aviso á mis CLIENTES y al público en general, que me han llegado los **CORSÉES** de todos números, calidades y precios.

San José, Calle de la Estación, número 142.

Bettina de Holst.

AVISO.

Autorizado por el propietario, vendo las siguientes fincas, situadas en el Cantón de Santo Domingo de Heredia.

Número 12,191, tomo 193, página 109, casa y solar.
" 12,192, " 193, " 111, cafetal.
" 12,193, " 193, " 113, potrero.
" 6,091, " 96, " 65, café y caña.
" 4,306, " 58, " 519, cafetal
" 9,571, " 250, " 297, potrero y montes.

Y un derecho de \$200 proporcional á \$ 1,100 en la finca número 2469, tomo 19, página 530, cafetal.

Estas fincas pertenecen á don Sebastián Chaves y Barquero; y en el acto de otorgarse la escritura de venta se levantará una hipoteca que sobre ellas pesa á favor de don Joaquín Campos Chacón.

No hay base para la venta; y aceptaré la mejor propuesta que se haga desde la publicación de este aviso hasta el día 25 del que corre á las 12 m.

Darán informes minuciosos y mostrarán las fincas á quienes quieran conocerlas, los señores don Sebastián Chaves Barquero y don Joaquín Campos Chacón, vecinos de Santo Domingo de Heredia.

San José, Junio 10 de 1895.

P. Pérez Zeledón.

DINERO A INTERES

Deseamos colocar \$ 10,000.00 con buena hipoteca.

ALVARADO, SALAZAR Y Cª

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.

FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1.00
Numero suelto.....	0.10
Id. atrasado.....	0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Se vende

un magnífico cafetal, situado en la Pólvora.

Dirigirse al señor Joaquín Silés, en la Uruca.

AVES DE JARDIN.

Tengo tres parejas de pavo real; el que necesite una ó las tres, puedo vendérselas.

Entenderse en Santo Domingo con

Enlógio Fonseca.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—**Dr. Francisco E. Fonseca.**

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrat y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huniady Jajos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayaquil. Nitrato de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolú. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corsets ortopédicos para señoras. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Siropo de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobías. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japon. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

LA UNIVERSAL.

Vinatería Pulpería y Cantina

DE

ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas. VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas) "TRUSART & Cie."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

COMERCIAL.

Por escritura firmada en esta fecha ante el Notario Público don Francisco Vicente Sáenz, hemos formado una Sociedad colectiva bajo la razón social "Alvarado Salazar & Ca.," la cual continuará en toda forma el ramo de Comisiones, anunciado anteriormente por Alvarado & Salazar.

OFICINA: en la casa que fué de don Juan Fernández, contigua á la tienda de don Francisco Castro R.

Apartado de Correo nº 342. Teléfono nº 118.

San José, Mayo 6 de 1895.

Francisco J. Alvarado. Miguel A. Salazar.

Manuel Fernández G.

TENEMOS novelas de alquiler en nuestra oficina.

ALVARADO, SALAZAR y Cª

Jueves, 13 de Junio.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

ACTUALIDAD.

Hoy tenemos fiesta de tabla nacional.—Día de Corpus.

Antiguamente á estas fiestas religiosas se le daba toda esplendidez, contribuyendo forzosamente á la asistencia todo empleado público.

Después se vió que la concurrencia á estos actos debía depender de la voluntad y estado de creencia ó devoción de cada individuo, y un acuerdo dejó en completa libertad á los empleados.

Mas, ya que la Iglesia católica celebra estos misterios públicamente, es preciso que la tolerancia y la educación se abran paso, y se eviten abusos que no dejan de afectar el espíritu de los creyentes.

Continúan las atrincadas cuestiones sobre la pena de muerte. Los argumentos expuestos en pro y en contra son de peso y fundados en la práctica establecida en otras partes é ilustrados por eminentes publicistas.

Todo esto está muy bueno, y de la discusión sale la luz. Pero como el sol sale en las diferentes partes, según las diversas latitudes, quisiéramos ver concretas estas cuestiones á nuestro meridiano.

Dignos de aplauso son los esfuerzos de uno y otro lado, pero la balanza está inclinada á la abolición de la pena de muerte, y que siga en su valor y fuerza el artículo 45 de la Constitución.

Hemos dado una vistada al Imperial Hotel. En materia de lujo está á una altura que no se puede exigir más.

Tiene buena cantina, exquisita comida y buen servicio. Felicitamos al señor Benedictis y le deseamos numerosa clientela y que si llega algún *descamisado*, siendo *paganini*, que lo acepte.—*Bussines is bussines.*

La mudanza de nombre del Hospicio Nacional de Locos se está volviendo

cuestión de Estado. Siempre la cuestión de nombre para las mentes en todo caso.

Muchas cosas no son lo que se llaman y muchas otras se llaman lo que no son; pero asilo de locos tiene que ser.

COLABORADORES.

CARTA ABIERTA.

San José, 9 de Junio de 1895.

Señor don

ALEJANDRO AGUILAR.
Esparta.

Estimado amigo y señor:

Los espectáculos patibularios han perdido lo que en otro tiempo tuvieron de aparatosos; antes, cuando se les ofrecían al pueblo, las campanas de las iglesias doblaban á muerto; había misas muy concurridas por la intención del criminal; á grandes voces se pedía limosna

para hacer bien por el alma del que van á ajusticiar;

el reo, cubiertos el rostro y la cabeza con un capuchón, y vestido con una especie de sambenito salpicado de pinturas emblemáticas de la muerte, salía de la capilla y era llevado al suplicio, entre sacerdotes y esbirros; y consumado el asesinato jurídico, el cadáver del ajusticiado quedaba en pública exhibición, en tanto que subido en improvisada tribuna, peroraba uno de los que se llaman discípulos del que dijo: *no matarás*. En fin, se rodeaba el último suplicio de cuanto pudiera producir terror, en lo cual los antiguos procedían con lógica, pues buscaban el escarmiento.

Hoy las ejecuciones, en los países en que están establecidas, se practican de la manera menos hiriente para la generalidad. El cadalso se levanta de noche, en lugar retirado del centro de la población, y al criminal se le dá muerte temprano de la mañana. Así lo decretó no hace mucho el Senado italiano. Es que la pena ya se avergüenza de sí misma, y por eso se escondé de las miradas del público.

Antes, á las últimas horas del condenado á muerte, se les añadían amargas accesorias; hoy se procura que sufra lo menos posible, á cuyo efecto se está ensayando la electricidad como rápido medio de destrucción. Es que las sociedades adelantan en cultura, y van poco á poco perdiendo su primitiva barbarie.

La pena de muerte desmoraliza. Es corruptor el ejemplo de los verdúgos, seres degradados y viles que la ley convierte en ejecutores de ella. El pueblo se familiariza con espectáculos sangrientos, y, como dice el eminente

orador liberal don Joaquín María López, de la sangre que se derrama en los cadalsos nace la semilla de los crímenes y no la planta saludable del escarmiento.

Hemos visto cómo, según Carrara, el último suplicio es opuesto á la ley natural; y las infracciones de ella no pueden dar sino funestos resultados.

Otro de los graves inconvenientes de la pena de muerte, es que no admite máximun ni mínimun: de la misma manera se castiga al que comete un homicidio que al que ha cometido diez, y córrese el riesgo de que el delincuente se lance á otros crímenes, teniendo en consideración que por uno ó por varios se le aplicará la misma pena.

La de muerte cierra la puerta á la enmienda. Criminales ha habido, y yo fui defensor de uno de ellos, que transformados en hombres de bien, durante largos años han tenido una conducta irreprochable. En eso está fundada la prescripción de los delitos.

La pena de muerte es irreparable: la Historia nos refiere que personas inocentes han sufrido el último suplicio, y bastaría la posibilidad que hay de que uno solo de esos hechos se repita, para que se horrorizaran de su obra los autores de la más inicua de las leyes.

La pena de muerte, si algo produce, será el duelo de una familia, y rencores inextinguibles: en tanto que otras penas pueden ser productivas para la sociedad y para las personas perjudicadas por el delito.

¿Cuánto tiempo hace que se vienen aplicando las penas capitales! Ellas han sido de todas las épocas y de todos los países; y, sin embargo, los periódicos extranjeros constantemente nos traen relaciones de crímenes horrendos que han sido castigados con el último suplicio.

Se objetará á esto que mayor número de crímenes habría si la pena de muerte no estuviera establecida: el argumento no pasa de ser una mera suposición, contra la cual se levanta el testimonio de la experiencia.

El precitado Mancini hace constar que en Inglaterra y en Francia se prodigaba la pena de muerte: se limitó después á determinados delitos, y la criminalidad ha disminuído. Su disminución depende del estado intelectual, moral y económico de los pueblos, de la buena policía y de los establecimientos penitenciarios.

Leopoldo I abolió en Toscana la pena de muerte en 1786, y la restableció el Código Penal de 1852; durante el tiempo transcurrido entre una y otra fecha, no aumentaron los delitos. Lo mismo ha acontecido en los cantones suizos de Neuchâtel, Zurich, Ticino y Ginebra; en algunos Estados de Alemania; en los Principados Danubianos; en Portugal y en Holanda.

En Italia, de 1860 á 1876, la pena de muerte no se aplicaba en las Provincias de Toscana y de Lucca, y entre ellas y las demás Provincias en que existía el cadalso, no se notó diferencia en las proporciones de la criminalidad.

La tendencia general es, la abolición de la más inicua de las penas. Italia se distingue por sus progresos en el derecho penal; pues los grandes criminalistas italianos son adversarios del cadalso. Contra él hubo numerosas manifestaciones cuando, en 1871, en Milán, se erigió una estatua al inmortal Beccaria. Contra él, en la Cámara de Diputados de dicho Reino, se declararon 127 Representantes, y solamente 65 votaron por la pena de muerte, en 16 de Marzo de 1875. Contra él se pronunció el primer Congreso Jurídico, reunido en Roma en 1872.

Y estas no son modernas y vanas teorías, ni asunto de sentimentalismo, ni arranques románticos, que desde remotos tiempos Octavio Cassio dijo: *Majus exemplum esse viventis miserabiliter criminosis, quam occisi.*

En fin, señor don Alejandro, este asunto me ha proporcionado el gusto de dirigirme á U., y de repetirle que soy su afectísimo amigo y atento servidor,

RAFAEL MACHADO JAUREGUI.

La pena de muerte.

O sea disertación terapéutica sobre las propiedades antifebrífugas del sulfato de quinina.

La nomenclatura siguiente ha sido extractada de un texto autorizado, que llamaríamos el *nuevo Dorvault*. En ella se hacen citas elocuentes capaces de convencer á muertos.

El *polvo de los jesuitas*, verbi gracia, en su relaciones con el papa, ó tal vez con las monjas, forma punto de mira principal.

He aquí el inventario que hemos practicado á la ligera.

1º Prensá sentimental continúa chillando;

2º acción enérgica de la sociedad;

3º facultativo que aplica el hierro candente ó amputa el miembro podrido;

4º feroz asesino!

5º idealista extraviado lastimosamente;

6º deberían desaparecer por completo del Código Penal las multas, la reclusión y el presidio;

7º los conocimientos de la ciencia humana han sido adquiridos poco á poco;

8º Los salvajes de las pampas del Perú.

9º Disertación amplia sobre el sulfato de quinina, á la cual se pudieran agregar consideraciones sobre su aplicación á la ciencia profiláctica dental.

Los puntos culminantes de esta disertación son "el polvo de los jesuitas," la bendición del papa, las fiebres miasmáticas, la homeopatía por aquello de las dosis pequeñas, el fanatismo protestante que ruge de cólera, la Academia de París.

10. Número por aparte necesita la reconstrucción de un alcaloide, y re-

construcción *por síntesis*, que es como resucitar á un muerto ó sea la facultad de decirle á Lázaro: *surge!* después de mil quinientos años de enterrado.

11. Bautizo de la quinina.

12. Paralelo entre la Medicina y el Derecho.

13. La influencia benéfica del cadalso en la sociedad.

14. La pena de muerte como profilático.

15. *Lo que la higiene es para los microbios, es el Código penal para los criminales.*

16. Novedad! Novedad! La salud pública es la suprema ley.

17. Verdad terrible y axiomática.

18. La pena capital es indispensable, [ineludible, impresciadible para conocer á los diputados y eligirlos en el próximo periodo, lo mismo que á los futuros candidatos á la presidencia] para prevenir el crimen monstruoso del asesinato premeditado [de la República.]

19. Verdad indiscutible [en verdad.]

20. La pena de muerte remedio social [y profilático] que moraliza!! [Evangelio de Santa Conveniencia.]

21. Que á los niños les gustan los confites.—[Y á los grandes también.]

22. La quinina es amarga [y vale muy cara; el arsénico es más barato.]

23. Nerviosos por temperamento. [Eso les pasó á los diputados con el asesinato de Mr. Tessier.]

24. Divagaciones poéticas.

& & basta y sobra con 24 barbaridades que cubre la firma de don

FELIPE GALLEGOS.

La sociedad... Verdugo.

¿Y son ellos... ellos... el baluarte del liberalismo, lo más granado de nuestra sociedad, los que abogan por la pena de muerte?

Y Núñez y Durán, los incansables luchadores por la conservación de la existencia, los que han arrebatado tantos cientos de vidas á la Parca horrible que apoyan tan injusta pena?

¿Quién ha eregido al hombre en árbitro de la vida ajena?

Acaso la humanidad pigmea pretende ser infalible en las personas de sus jueces!

¿No vemos á cada momento mil ejemplos tristísimos de falibilidad, de ignorancia, de apasionamiento? Hasta el juez más recto y justiciero puede seguir una errada pista, y tal cúmulo de apariencias é indicios falsos pueden presentarse contra un inocente, que traigan por consecuencia el fallo condenatorio... matadle en nombre de la sociedad, y mañana que la verdad sea conocida, esa sociedad no podrá reparar su injusto daño... se reconocerá impotente, confesará llorosa su soberbia, pero en vano, el inocente murió!

Si un asesino da muerte premeditada y sobre seguro á un semejante suyo, es criminal ante Dios y ante los hombres... se le llama bandido; facineroso, fiera cruel....

Y ¿la sociedad que mata, como deberá llamarse? ¿Es que por ser colectivo no es crimen lo que comete? ¿Es que por haberlo sancionado una ley de los hombres es menos horrible, menos injusto, menos atentatorio contra todos los principios humanos y divinos?

Los que hoy piden la pena de muerte, la piden de buena fe.

mados por la frecuente repetición de actos de salvajismo, que por desgracia van siendo muy comunes entre nosotros, pero esa alarma nos parece á la que tuviera un individuo que por ver descarrilar un tren, quisiera que se destruyeran todos los ferrocarriles.

Entre nosotros la criminalidad no se siente estimulada por la falta de la última pena. Entre nosotros la criminalidad marcha en razón directa de la impunidad.

Doloroso es confesarlo, pero preferible mil veces á suscribir la ley ignominiosa que hará retrogradar nuestro país.

Tener dinero, tener compadres... influencias, favoritismos, simpatías, misteriosas complicidades, estupidez de jurados, pasiones ó ignorancia de jueces, he ahí las causas del desarrollo que va tomando la criminalidad, no la falta del asesinato jurídico.

No quisiéramos hacer aquí una sombría nomenclatura de hechos concretos, ni citar nombres, por huir de granjearnos odiosidades, pero en la conciencia de todos está que tenemos razón, que la impunidad alienta á los delinquentes y que esa impunidad se obtiene con mucha frecuencia, total ó parcial, franca ó encubierta, por pasión ó por debilidad.

Los grandes talentos, los hombres de corazón y de genio, son en todo el orbe los defensores de la inviolabilidad de la vida humana. A Costa Rica tocaba dar el contrario ejemplo.

Pobre país! ¿Será acaso que tus hijos predilectos se han convencido que todo es inútil y que solamente el hierro y el fuego podrán atajar un mal? Se pedirá acaso muy pronto la hoguera y el restablecimiento de la Inquisición? En buena lógica, se puede esperar y no faltarán 18 Diputados que lo aprobasen.

Afortunadamente la horrible innovación altera por su base nuestra Carta Fundamental y aun queda mucho tiempo para meditarlo. Nuestro pueblo no se dejará precipitar: comprende ya el horror del homicidio legal; y, al elegir nuevos diputados en las venideras elecciones, si llegan, se cuidará de buscar hombres que llenos de energía y humanidad acaben con la miseria y la desconfianza que nos abruman y no con el más sagrado derecho de un hombre libre, la inviolabilidad de la vida.

JOSÉ DE LEÓN.

Últimas noticias POR CABLE.

Cotización.

New York, Junio 7.—La revista monetaria del Herald cotiza la plata en Londres á 30 5/8 peniques. En esta plaza está á 67 1/8 á 67 1/2 centavos la onza.

La revolución en Cuba avanza.

Madrid, Junio 8.—El despacho del General Campos que causó tanta alarma en los círculos del Gobierno dice que se espera de un momento á otro el desembarque en Cuba de varios Jefes revolucionarios y que por los días se nota más entusiasmo por la causa popular, tanto cree necesario el desembarco de seis batallones. División para sofocar la re-

La cuestión de Armenia.

Constantinopla, Junio 8.—Said Bajá, Ministro de Relaciones Exteriores visitó á Sir Phillip Currie, el cuatro del corriente para decirle que su Gobierno había aceptado las indicaciones hechas por la Gran Bretaña respecto á las reformas de la administración de Armenia y especificó el pronto arreglo de las dificultades que actualmente existen.

Viaje aéreo al Polo Norte.

Estokolmo, Junio 8.—Mañana partirá con dirección á París Mr. Andree para dirigir la construcción del globo que inventó para hacer un viaje en descubrimiento del Polo Norte. Será construido de seda doble y sostendrá en el aire por 30 días á tres personas, instrumentos científicos, lastre, provisiones para cuatro meses, un trineo, un bote de vela y armas; Mr. Andree emprenderá su viaje en Julio de 1896.

NOTAS Y NOTICIAS.

SESIONES del CONGRESO.

A las 4 p. m. se suspendió la sesión, sin haberse resuelto nada con respecto á la pena de muerte. Los Diputados Orozco y Martínez, Obando y Chacón, fueron los únicos que tomaron la palabra. Los dos primeros á favor y los otros dos en contra.

Sentimos no poder dar al público cuenta del resultado de este asunto, por que se hace tarde.

La Unión Católica

publica en las columnas editoriales de ayer un artículo contrario á la pena de muerte.

Extrañamos el proceder del colega que al principiar la discusión dijo Similia Similibus Curantur.

“La Unión Católica” por lo visto se ha convertido en liberal.

Hemos recibido la Memoria de Gobernación y Policía correspondiente al año económico de 1894-1895.

Es un documento extenso, muy bien impreso y correcto, que honra á la Tipografía Nacional.

Agradecemos el envío de ese importante documento.

COMUNICADOS

Expresión de gratitud.

Doy mis más sinceras gracias y eternos agradecimientos á todas las bondadosas personas de esta ciudad que asistieron al modesto entierro de mi padre político señor Juan Hernández y á las que durante su penosa enfermedad me ofrecieron y prestaron sus servicios.

Heredia, Junio 7 de 1895.

JUAN BONILLA A.

CRONICA.

Teatro Nacional.—Hace poco visitamos este importante edificio.

Debido á la amabilidad de uno de los empleados del Teatro, pudimos examinar con alguna detención las obras que allí se ejecutan.

Nos llamó, sobre todo, la atención, las hermosas columnas de mármol oscuro que están en el salón de entrada y las escaleras amplias y hermosísimas, también de mármol, que conducen á los palcos de primera fila y á otro salón del piso superior y destinado, según nos dicen, para bailes y otras reuniones.

Este hermoso salón será decorado con exquisito gusto.

Los colores dominantes serán el tinto y el oro para la decoración del edificio.

En las barandas de mármol de las escaleras se colocarán dos estatuas con candelabros de luces incandescentes; otras dos estatuas habrá en las mismas escaleras, á la entrada del salón mencionado.

La parte de la platea está cubierta todavía de tierra. Se calcula en tres mil el número de carretadas que tendrán que sacarse de ese lugar. A este trabajo se dará principio dentro de pocos días.

Las galerías y palcos de tercera fila (gallinero) están concluidos, lo mismo que el escenario, que es amplio y de magníficas condiciones. En la escena podrán figurar más de 200 actores con verdadera comodidad.

Las decoraciones, hechas en Italia, por artistas distinguidos, no dejan que desear.

El telón de boca, sobre todo, es una verdadera obra de arte.

Respecto á las condiciones acústicas del Teatro no se sabe nada, hasta que esté concluido.

Varios ingenieros y otras personas entendidas en la materia, calculan en 3,000 el número de espectadores que puede contener ese hermoso coliseo.

El gasto total hasta la fecha en todo el edificio, excede de la suma de \$ 700,000.

Es de sentirse que no esté concluido en lo que falta de este año.

Nuestro coliseo será el primer edificio de la República y uno de los mejores de la América Española, á pesar de su mala situación.

o.

La 4ª Avenida necesita una importante reforma: la ampliación por el lado Oeste. Hace algunos días “El Pabellón Liberal” propuso esa reforma é indicó además la conveniencia de macadamizar gran trecho que le faltaba por allí. Esto último se ha llevado á cabo en estos días; pero es lástima que el señor Gobernador, autorizado como creemos que está por la Municipalidad, no haya procedido á la destrucción del muro que impide el progreso por aquel lado y que afea tanto la Avenida.

Destruyendo esa valla no sólo

se amplía la población sino que se deja completamente útil una importante calle.

Recomendamos especialmente esta forma.

Viajeros.—En el vapor francés *Ville de Bordeaux* que fondeó el martes último en Limón, vinieron numerosos pasajeros, entre ellos las siguientes familias: Climaco Peña, señora Peña, María Peña, Rafaela Peña, Rita Peña, Adelaida Peña, Clementina Patiño, Débora Patiño, Clemencia Patiño, Antonio Peña, George Peña, Ricardo Peña, Carlos Peña y Julio Peña.

El señor don Alfredo Greñas partirá dentro de poco con dirección á Colombia, su patria.

El señor Greñas deja buenos recuerdos en Costa Rica.

Le deseamos un viaje feliz.

Horticultor.—Se encuentra entre nosotros el señor Zoilo Lagunero, que cuenta con 50 años de experiencia en horticultura y jar-

dinería, habiendo desempeñado varias plazas en el Ayuntamiento de Madrid, en los jardines y parques públicos.

Ofrece sus servicios, 6ª avenida, Este, frente á la casa de don Jaime J. Ross.

AVISOS.

Por dos mil pesos

se vende en Limón una finca en magnífica situación, que produce cuarenta y cinco pesos mensuales de renta.—Tiene dos casas de habitación.

Dará informes en su oficina

José F. Peralta.

San José, 3 de Junio de 1895.

Instrucción.

Necesitamos un buen maestro que dé clases á domicilio, una hora diaria en escritura y contabilidad, á tres niños, pero que sea muy competente. Las dos asignaturas se pagan bien.

En esta imprenta se informará. Junio 11 de 1895.

AVISOS NUEVOS.

¡Nueva fortuna!

PURISCAL.

Vendo baratísima y en muy buenas condiciones una magnífica finca en San Juan de Puriscal, á 6 ó 7 horas de la capital, compuesta de CAFÉ, caña, buen TRAPICHE grande de hierro con 2 PAILAS, casa, animales, carreta, etc., etc. Produce en verano \$ 125-00 y en invierno \$ 70-00 mensuales próximamente, fuera de las cosechas.—También la puedo cambiar por un establecimiento en buen punto. Entenderse con don Jesús Rojas en la finca ó con el que suscribe en la oficina del REGISTRO CIVIL.

RAMÓN ROJAS G.

Al Comercio y particulares.

Mi esposo Emilio Bermúdez tiene poder generalísimo, otorgado por mí; en tal virtud con él se entenderán para todos mis asuntos.

Puriscal, 10 de Junio de 1895.

Enriqueta de Bermúdez.

SUN GAFETAL

de dos y media manzanas en buen estado con un potrero de media manzana, propio para recreo, con tanque grande para abono, que se llena cada año, situado en la POLVORA, se vende. Informarse en la oficina del Licenciado don Inocente Moreno.

REMATE.

A las 12 del DÍA 14 DEL QUE RIGE se venderán al mejor postor en la oficina del infrascrito, por encontrarse averiados por agua de mar, los siguientes muebles llegados al puerto de Limón por vapor “Allegany” el 1.º del corriente.

J R M.—nº 173—3 Bultos que contenían.

E B

1 Juego de muebles constante de 1 sofá y 4 sillas. San José, Junio 11 de 1895.

J. R. Mata,
Corredor Jurado.

Tipografía

DE LA

PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

El Doctor Eduardo Uribe R.
no receta ya en "La Violeta,"
SINO EN LA BOTICA DE LOS
Doctores Rojas y Soto.

UNA BUENA COCINERA
se necesita en una casa extranjera.

Dirigirse al número 244—6ª Avenida Oeste.

Contabilidad Oficial
—POR—

Don Miguel de la Espriella.
De venta á \$ 2-50 en la Librería del señor Joaquín Montero.

Francisco Alpizar A.
AGRIMENSOR.
San José, Avenida 12 O., N.º 171.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

SANTA FE Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.
6ª avenida, Oeste, 300-306.
San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

En venta

una cocina grande de hierro: poco precio.—En la Pastelería Francesa informarán.

Se alquila

el todo ó parte del local que ocupaba "La Gran Vía"
Entenderse con,

Mariana F. de Gutiérrez

A LAS FAMILIAS DELICADAS

En los bajos de la casa n.º 258, calle 18 SUR de esta ciudad, se hacen costuras con todo esmero y pulcritud.

San José, Junio 10 de 1895.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.
En la oficina de este diario.

Andrés Venegas

vende almáico de café de muy buena calidad en Alajuelita.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.
Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.
2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.
Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Alvarado & Salazar.

Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga

POR atender á otro negocio, vendo la casa que ocupa la Vinatería "Vía al Pacífico," en el Paso de la Vaca, y el establecimiento "Jardín Costarricense," situado en la Soledad, frente á la Plaza del ganado; éste se vende solo, ó acompañado de la casa que ocupa.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño,

JUAN MADRIGAL S.

SACALIN.

Mi Corresponsal

en Nueva York acaba de comunicarme que había recibido de todas partes de los Estados Unidos, pedidos tan grandes para las RAVICES DE SACALIN; que no puede dar cumplimiento á mi pedido sino en la segunda distribu-



ción, que se hará en Agosto. En cuanto á siembras que he de SACALIN en mi huerta, dentro de poco se dará á precio más bajo que las importadas. Mis patrones que se han suscrito para plantas de SACALIN, se sirvan pues tener todavía un poco de paciencia.

Alberja de cortar perpetua.

[Lathyrus silvestris wagneri.]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo. Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pastio tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojón, 1º de Junio de 1895.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889

JARDINERO y COLMENERO.

Curiosidades de HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombras; y de los demás trabajos de mi oficio.

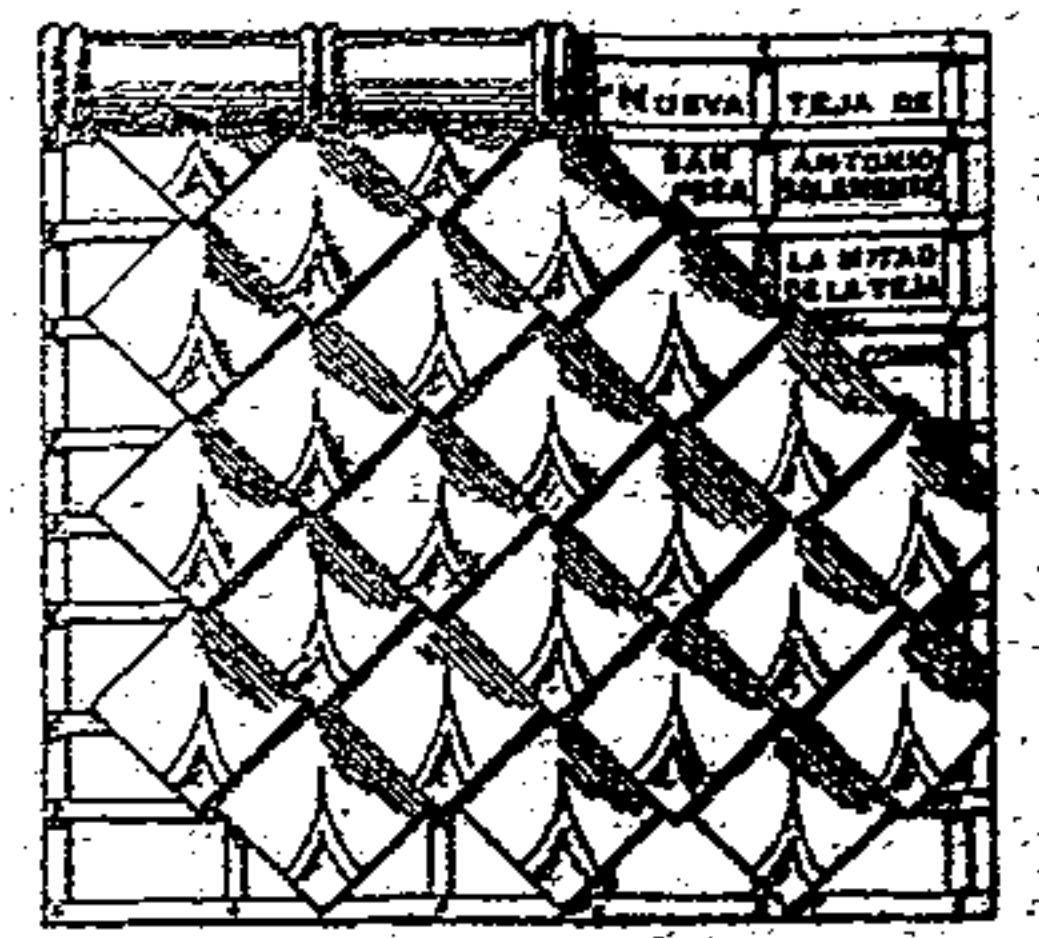
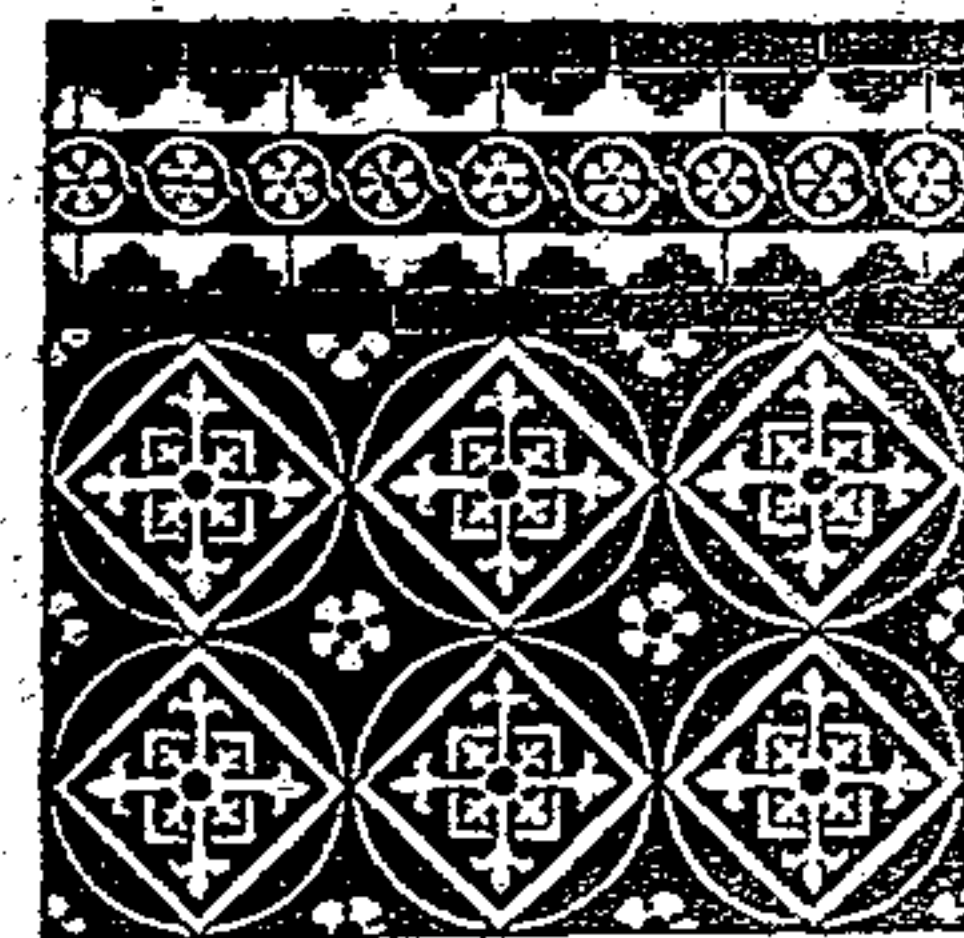
Japón.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas por regalos.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS. & C. & C.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. B. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Se alquila o se vende un potrero de 90 á 100 manzanas en el pueblo de Cofre. Para pormenores, búsquese del Teatro nuevo.

Cleto

Teléfono n.º 11.—San José.